IDECUT INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO	**FORMATO B** **Formulario Registro de Evento Cultural**	Código: FT-M-120-1-2 Versión No: 06 Fecha de implementación: 07/05/2025

(Diligencie la totalidad de los espacios, preferiblemente en computador. En caso de hacerlo a mano, escriba en letra clara y legible.)

1. INFORMACIÓN DEL EVENTO

Desarrolle de la manera más concreta y en la menor extensión posible, cada una de las preguntas que le ayudarán a plantear el proyecto de Evento.

Categorías: *(Selecciones la(s) categoría(s) que se apoyarán con la realización del evento)*

CULTURA			**TURISMO**		
1	Teatro		**8.**	**Ferias y fiestas**	
2	Artes Visuales		**9.**	**Reinados**	
3	Patrimonio		**10.**	**Festival Gastronómico**	
4.	Literatura		**11.**	**Viajes de familiarización**	
5.	Danza		**12.**	**Otro ¿Cuál?**	
6.	Música	**X**			

Nombre del evento: ***XIX CONCURSO DEPARTAMENTAL DE MÚSICA CAMPESINA "LA GUATILA DE ORO 2026.***

Municipio donde se realizará el evento: San Bernardo Cundinamarca

Al diligenciar las fechas de ejecución del Evento tenga en cuenta que el Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca, a través de la Subgerencia encargada, estudiará, evaluará y apoyará los eventos culturales y/o turísticos cuya ejecución sea durante la vigencia.

FECHA INICIO				**FECHA TERMINACIÓN**		
14	11	2026		15	11	2026

2.TRAYECTORIA HISTÓRICA DEL EVENTO: *(Describir la trayectoria e importancia del evento a nivel local y/o regional)*

Este evento se ha venido realizando desde el año 2007, con la participación aproximada de 12 grupos que interpretan tonadas de música campesina. Surgió en la vereda Agua Negra, gracias a la iniciativa del campesino Bernardo Salamanca, quien organizó el primer festival con la visión de consolidar la música campesina como parte de la identidad patrimonial del municipio, reconociendo la existencia de grupos locales que se inclinan por este género.

Posteriormente, la Administración Municipal, a través de la Oficina de Cultura y Turismo, en conjunto con el señor Bernardo Salamanca, redireccionó este proyecto con el propósito de dar continuidad a esta tradición

popular. En aquella ocasión se contó con la asistencia de 17 grupos de música campesina provenientes de diferentes regiones del país.

En el año 2008 el evento fue retomado y recibió una gran acogida, con la participación de 22 agrupaciones de distintos lugares como Cundinamarca, Tolima, Santander, Boyacá, entre otros. Desde entonces, la actividad ha seguido fortaleciendo y promoviendo la música campesina como una herencia cultural.

Actualmente, en el municipio se cuenta con varios grupos activos y una escuela de formación en música tradicional y cuerdas pulsadas, con presencia en diferentes veredas y una amplia participación comunitaria. El propósito es continuar ampliando estos espacios de formación como una estrategia para rescatar y preservar la música campesina, reconocida como un ícono de la tradición oral y escrita de Cundinamarca y de Colombia, fortaleciendo así la identidad cultural y artística del territorio.

Además de su gran valor cultural, este evento se ha consolidado como un motor para el desarrollo económico local, ya que impulsa el comercio, la gastronomía y los servicios de hospedaje, beneficiando directamente a emprendedores y familias del municipio. Asimismo, atrae a visitantes de diferentes regiones del país, incrementando de manera significativa el turismo y posicionando al municipio como un referente de destino cultural y turístico. Este festival no solo promueve la música campesina como patrimonio, sino que también fortalece la oferta turística del territorio al articularse con otros atractivos naturales, históricos y gastronómicos, consolidando así una experiencia integral para propios y visitantes.

3. DESCRIPCIÓN DEL EVENTO: *(Describir las características del evento a realizar y metodología)*

El concurso de música campesina es una celebración de las tradiciones musicales arraigadas en las comunidades rurales. Este evento reúne a músicos, compositores y amantes de la música popular, con el propósito de compartir talentos, fortalecer la identidad cultural y preservar el patrimonio musical de las regiones.

Características principales:

-Música tradicional: Interpretación de pasillos, bambucos, valses, joropos, guabinas y otros ritmos representativos de cada región.

-Canciones originales: Composiciones inéditas que reflejan la vida rural, el amor, la naturaleza y las costumbres locales.

-Instrumentos: Ejecución con instrumentos tradicionales de cuerda, percusión y viento, propios de la música campesina y de cada territorio.

Metodología:

El evento se desarrollará durante dos días:

Sábado: Competencia en la categoría *aficionados*.

Domingo: Competencia en la categoría *profesional*.

3.1. JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO: *(se deberá justificar el evento y a su vez deberá relacionar dentro de la misma las siguientes preguntas)*

Con la realización del XIX CONCURSO DEPARTAMENTAL DE MÚSICA CAMPESINA “LA GUATILA DE ORO 2026 se busca promover la cultura local y fortalecer el sentido de pertenencia de los San Bernardinos frente a las tradiciones artísticas del municipio. Este evento, institucionalizado como un espacio de encuentro cultural, fomenta la participación de niños, jóvenes y adultos, incentivando el rescate de la memoria oral y escrita de los artistas autóctonos de la región, el departamento y el país. Su desarrollo contribuye igualmente a la dinamización económica, turística y cultural del municipio, proyectándolo como un referente de la música campesina a nivel regional y departamental.

El concurso integra diversos géneros de la música tradicional campesina, con especial énfasis en la carranguera propia del altiplano cundiboyacense, permitiendo visibilizar y potenciar estas expresiones que constituyen parte fundamental del patrimonio cultural. A través de la participación de agrupaciones en las categorías de profesionales y aficionados, se fortalece la transmisión generacional de saberes, prácticas y costumbres musicales que identifican a nuestra comunidad.

De igual manera, se genera un espacio de integración en el que confluyen diferentes sectores sociales y culturales, lo cual permite preservar, mantener y salvaguardar las manifestaciones artísticas tradicionales, así como promover valores de identidad cultural, cohesión social y proyección turística del municipio.

Igualmente, el municipio allega los formatos A, B y C, documentos que fueron debidamente revisados y aprobados por la subgerencia de cultura.

3.1.1. ¿Cómo promueve el desarrollo de un área artística, manifestación cultural y/o promoción turística?

El concurso estimula la creación y difusión de obras musicales campesinas, premiando a los exponentes de las mejores composiciones inéditas bajo criterios de calidad, composición e interpretación. De esta manera, se convierte en un escenario que visibiliza y fortalece el talento artístico regional.
La realización del evento no solo promueve el género musical propio del municipio la música campesina, sino que también rescata y divulga la memoria oral y escrita de otros municipios del departamento y del país a través de las canciones interpretadas. Con ello, se fomenta el interés por nuestras raíces culturales y se incentiva la apropiación musical en niños, jóvenes y adultos, motivándolos a aprender y practicar este género tradicional.
Adicionalmente, el concurso contribuye a la promoción turística del municipio al atraer visitantes de diferentes lugares, dinamizando la economía local y posicionando la música campesina como un referente cultural que enriquece la identidad y fortalece la proyección del territorio como destino cultural.

3.1.2. ¿Cómo Beneficia a la Comunidad?

El principal beneficio cultural de este evento es el intercambio artístico y musical que genera, al reunir personas de diferentes edades, municipios y ciudades para compartir sus habilidades y talentos en torno al rescate de nuestras raíces en el género musical campesino.
Asimismo, fomenta la motivación y el reconocimiento a los participantes y exponentes de la música campesina, fortaleciendo el sentido de pertenencia, la identidad cultural y la transmisión de tradiciones a las nuevas generaciones.

3.1.3. ¿Cómo rescata/ conserva las tradiciones municipales?

El XIX Concurso Departamental de Música Campesina “La Guatila de Oro 2026” rescata y conserva las tradiciones municipales al consolidarse como un espacio vivo de salvaguardia de la memoria oral, escrita y musical de la región del Sumapaz.

3.1.4 ¿Cómo fomenta el arraigo de la población local?

Al ser un municipio con una amplia extensión rural y reconocido como despensa agrícola del Sumapaz, este evento exalta la labor de los campesinos en el ámbito artístico y musical, generando un mayor reconocimiento a su papel en la construcción cultural. De esta manera, se fortalece la importancia de mantener vivas nuestras raíces a través del género de la música campesina, promoviendo el sentido de pertenencia e identidad en la población local

3.1.5 ¿Cómo promueve y promociona la cultura y/o el turismo local?

El festival visibiliza el talento de compositores e intérpretes locales y departamentales, premiando la excelencia en la ejecución de instrumentos tradicionales y la creación de obras inéditas, lo cual posiciona a la música campesina como una manifestación artística de alta valía y dinamiza la oferta cultural del municipio. Asimismo, el evento actúa como un polo de atracción para visitantes de diferentes regiones del departamento y del país que llegan al municipio durante los dos días del concurso. Esta afluencia turística se articula directamente con la dinamización de la economía local, beneficiando de manera directa a los sectores de la hotelería, la gastronomía típica, el comercio y los emprendimientos locales, logrando que San

Bernardo se proyecte firmemente a nivel departamental como un destino imperdible de turismo cultural y de naturaleza.

3.1.6 ¿Cómo contribuye a la recuperación de la memoria de los grupos indígenas del Departamento?
N/A

3.2. **OBJETIVO:** *(Enumerar los objetivos Generales y específicos del evento)*

Promover y conservar esta expresión artística mediante la realización del XIX Concurso Departamental de Música Campesina “La Guatila de Oro 2026”, fortaleciendo la identidad cultural y dinamizando el desarrollo turístico y económico del municipio.

Objetivos Específicos

- Rescatar el patrimonio
- Garantizar el relevo generacional
- Dinamizar la economía local
- Fortalecer el tejido social

3.3. BENEFICIARIOS: *(Mencionar los tipos de beneficiarios)*

El evento está dirigido a diferentes grupos poblacionales del municipio y de la región, generando un impacto intergeneracional en el acceso y disfrute de las manifestaciones culturales.

Distribución de beneficiarios por rango de edad:

Primera infancia (0 – 5 años): 0 beneficiarios
Infancia (6 – 11 años): 0 beneficiarios
Adolescencia (12 – 18 años): 15 beneficiarios
Juventud (14 – 26 años): 35 beneficiarios
Adultez (27 – 59 años): 20 beneficiarios
Adulto mayor (60 años o más): 50 beneficiarios

En total, se benefician directamente niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, quienes encuentran en este evento un espacio de integración, aprendizaje y fortalecimiento cultural en torno a la música campesina.

3.4. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL DISEÑO DEL EVENTO: *(mecanismos de participación)*

La comunidad ha estado vinculada desde el origen del Concurso Departamental de Música Campesina “La Guatila de Oro”, nacido por iniciativa de un campesino del municipio con el respaldo de agrupaciones locales. Su participación se evidencia en el aporte de propuestas musicales, el acompañamiento de líderes culturales y la integración de diferentes generaciones, lo que asegura la continuidad y fortalecimiento del evento como tradición.

3.5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

FECHA DE REALIZACION:

ACTIVIDAD	HORA	DÍA	MES	AÑO
1. Recepción e inscripción de grupos de música campesina	11:00 a.m.	14	11	2026
2. Protocolo e Inauguración	12:00 p.m.	14	11	2026
3. Congreso técnico	02:00 p.m.	14	11	2026

4. Primera ronda presentación grupos de música campesina (categoría aficionados)	02:30 p.m.	14	11	2026
5. Segunda presentación grupos de música campesina (categoría aficionados)	08:00 p.m.	14	11	2026
6. Clausura y entrega de incentivos a los artistas	10:00 p.m.	14	11	2026
7. Recepción e inscripción de grupos de música campesina	11:00 a.m.	15	11	2026
8. Protocolo e Inauguración	01:00 p.m.	15	11	2026
9. Congreso técnico	01:20 p.m.	15	11	2026
10. Primera ronda presentación grupos de música campesina (categoría profesional)	02:00 pm	15	11	2026
11. Segunda presentación grupos de música campesina (categoría profesional)	05:00 pm	15	11	2026
12. Clausura y entrega de incentivos a los artistas	1:00 m	15	11	2026

3.6 PRESUPUESTO GENERAL *(Presente a continuación el presupuesto de costos, gastos e ingresos del evento)*

DESCRIPCIÓN DE COSTOS Y GASTOS	**VALOR**	**¿QUIEN APORTA?**	
		IDECUT	**MUNICIPIO**
Alquiler de sonido	**$8.500.000**	$8.500.000	
Premiación para el estímulo del artista (reconocimientos económicos para los participantes).	**Categoría Aficionados** Primer puesto: $1.500.000 Segundo puesto: $500.000 **Total: $2.000.000** **Categoría Profesional** Primer puesto: $3.000.000 Segundo puesto: $1.500.000	$6.500.000	

	Total: $4.500.000		
Alimentación (Almuerzo)	$ 1.700.000		$1.700.000
Recordatorios (Trofeo en acrílico)	$ 800.000		$ 800.000
Jurados (profesionales en música o áreas a fin)	$ 4.500.000		$ 4.500.000
Total, de costos y gastos del evento	**$ 22.000.000**	**$15.000.000**	**$ 7.000.000**

Añada las líneas que requiera para el registro de actividades

INGRESOS *(Pueden existir o no de acuerdo con las características del evento; los siguientes solo son un ejemplo)*	**VALOR**
Ingresos por boletería vendida	$
Otros ingresos. ¿Cuáles? Empresa Privada	$
TOTAL, INGRESOS DEL EVENTO	$
VALOR TOTAL DEL EVENTO	$22.000.000

VALOR SOLICITADO AL IDECUT	$ 15.000.000
OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	¿Qué aporta?
Comerciantes del municipio	$

4. IMPACTO SOCIAL – INDICADORES *(A continuación, suministre con la mayor exactitud posible los siguientes datos (en número).*

A.	**COSTO TOTAL DEL EVENTO**			**$** 22.000.000
B.	**NÚMERO PROYECTADO DE ASISTENTES AL EVENTO**			700
C.	**NÚMERO DE HABITANTES DEL MUNICIPIO**			10.500
D.	**NÚMERO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y/O TURISTICAS DESARROLLADAS EN EL EVENTO**			**12**
E.	**NÚMERO DE ARTISTAS Y AGRUPACIONES PARTICIPANTES**			**100 aprox.**
ARTISTAS INDIVIDUALES	**0**		**GRUPOS ARTISTICOS**	**20**

Cada grupo está conformado por 5 integrantes para un total de 100 artistas.